

**Villaguay**, 21 de Abril de 2023

**VISTO:**

Que, mediante Decreto N° 1884, de fecha 23/03/2023, se llamó a Licitación Pública N° 05/2023, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la misma fue destinada a contratar la provisión de dos (02) camionetas cero kilómetros, para ser utilizadas por las diferentes áreas de la Municipalidad, Convenio entre la Secretaria de Municipios del Interior y el Municipio de Santa Rosa de Villaguay-Provincia de Entre Ríos-Programa de Asistencia para la mejora de los Gobiernos Locales "Municipios de Pie"-EX -2022-135624434-APN-DGDYL#MI.

Que la apertura de sobres se llevó a cabo el día 21/04/2023, a las 10:00 horas, conforme a lo dispuesto por el mencionado Decreto.

Que se recibió una propuesta a saber:

**SOBRE N° 1:** corresponde a la firma HAIMOVICH Hnos. y Cia. SRL de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos que Cotiza por un total de \$ 21.400.000,00 (Precio unitario \$ 10.700.000,00), con el siguiente detalle: DOS UNIDADES 0KM VOLKSWAGEN AMAROK 2.0 140 CV TRENDLONE 4\*2 CAJA MANUAL.

Que atento al dictamen de interpretación de la **Dra. María Fernanda MIOTTI**, Secretaria de Seguridad Asuntos Legales e Institucionales corresponde adjudicar a la firma **HAIMOVICH Hnos y Cia SRL** de la ciudad de Paraná, por el importe de **Pesos Veintiún Millones Cuatrocientos Mil (\$21.400.000,00)**, por ser adecuada, y cumplir con los requisitos solicitados.

Que el pago se realizará en pesos, de contado, contra entrega de las unidades licitadas.

Que por lo expuesto se emite el presente Decreto de adjudicación.  
Por ello:

**LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DE VILLAGUAY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:**

**DECRETA**

**Art. 1º).- ADJUDÍCASE la Licitación Pública N° 05/2023 a la firma HAIMOVICH Hnos y Cia SRL de la ciudad de Paraná, por el importe de Pesos Veintiún Millones Cuatrocientos Mil (\$21.400.000,00), destinada a contratar la provisión de dos/////**

DECRETO N° 1937- 2023 PRESIDENCIA

Expte. N°:

*“2023 Año del Bicentenario de Villaguay”*

//////////Página N°2//////////

(02) camionetas cero kilómetros, para ser utilizadas por las diferentes áreas de la Municipalidad, Convenio entre la Secretaria de Municipios del Interior y el Municipio de Santa Rosa de Villaguay-Provincia de Entre Ríos-Programa de Asistencia para la mejora de los Gobiernos Locales “Municipios de Pie”-EX -2022-135624434-APN-DGDYL#MI, solicitados Visto y Considerandos mencionados.

**Art. 2º).- COMUNÍQUESE**, regístrese, etc.

**Cr. Elisandro VAN CAUWENBERGHE**

Secretario de Hacienda,  
Presupuesto y Rentas

**M.M.O. María Claudia MONJO**

Presidente Municipal  
Santa Rosa de Villaguay